CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
21 OCT 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora.....16:30

Moción de Orden del Día N° 779

SEGUNDO TEODOMIRO QUIROZ BARBOZA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°.....

El Congresista de la República que suscribe, **Segundo Teodomiro Quiroz Barboza**, integrante del Grupo Parlamentario **PERÚ LIBRE**, en uso de la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA PROVINCIA DE CUTERVO"

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Cutervo ha ocupado un importante sitial en la historia del Perú. Su lucha en favor de la independencia de nuestra Patria así lo demuestra.

Que, el 22 de octubre de 1910, durante el gobierno de Augusto B. Leguía, se dio su creación mediante la Ley Nº 1296, después de 85 años de vida distrital. La provincia de Cutervo, tiene en la actualidad una Población de 138, 213 habitantes, siendo la cuarta provincia más poblada de Cajamarca. Tiene **15 distritos**: Cutervo la Capital, Querecotillo, Santo Domingo de la Capilla, Callayuc, Sócota, San Luis de Lucma, La Ramada, Cujillo, San Juan de Cutervo, Santa Cruz de Cutervo, Chiris, Pimpingos, Santo Tomás, San Andrés y Toribio Casanova.

Que, en esta provincia resalta sus diversas actividades que se desarrollan en ese lugar como la 'Feria Internacional taurina', la 'Feria Agropecuaria Artesanal', que permiten exhibir el potencial agropecuario artesanal, además de conciertos, desfiles y exhibiciones de ganado. De igual forma, los atractivos del Parque Nacional de Cutervo, ubicado sobre la Cordillera de los Tarros de los Andes Occidentales del Perú.

Que, que a lo largo de su historia la Provincia de Cutervo, ha aportado a nuestro país insignes ciudadanos hombres y mujeres, que han contribuido a forjar la patria y que hoy nos honramos en representar desde este Ilustre Parlamento Nacional.

Que, estando a portas de la celebración de los 111 años de la Creación Política de la provincia de Cutervo, resulta oportuno que la representación nacional, exprese su saludo y felicitación a esta progresiva Provincia Cajamarquina.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el Saludo y Felicitación a la Provincia de Cutervo de la Región de Cajamarca, con ocasión de celebrar, el próximo 22 de octubre del 2021, sus 111° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO: Trasladar la presente moción de saludo a las autoridades políticas, civiles, eclesiásticas, policiales y a toda la población Cutervina, en la persona de su **Alcalde Provincial Sr. Segundo Raúl Pinedo Vásquez**.

Lima, 21 de octubre de 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: QUIROZ BARBOZA Segundo Teodomiro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/10/2021 16:18:42-0500

SEGUNDO T. QUIROZ BARBOZA
Congresista de la Republica